



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
DIRECCION DE OBRAS  
ALCALDÍA / 2012**

**DECRETO N° 2.255.-**

**ESTABLECE COMISION RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA LOS SAUCES, COMUNA DE ARAUCO".**

-----  
**ARAUCO, 03 de Julio de 2012.-**

**VISTOS:**

- a) El Documento de fecha 05 de Mayo de 2010, del Jefe de Desarrollo Económico Local Zona Centro de la Empresa Arauco, mediante el cual se compromete un aporte para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco".
- b) El Presupuesto Municipal vigente, el cual contempla en el ítem 31.02.004.002.003 los Fondos correspondientes para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco".
- c) El Acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en Sesión N° 64, Extraordinaria, de fecha 31 de Mayo de 2010, para efectuar mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación de la Obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco".
- d) El Decreto Alcaldicio N° 889 de fecha 03 de Junio de 2010, mediante el cual se aprueba la contratación de la obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco", mediante la Modalidad de Trato Directo.
- e) La Orden de Compra N° 2735-22-SE10, emitida por la Municipalidad de Arauco, mediante el Portal Mercado Público, al Contratista Sr. Omar Nelson Jutronich Oyarzún, por un monto de \$ 2.653.938, (dos millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos), para la ejecución de la obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco".
- f) El Contrato de Servicio N° 15 de fecha 16 de Junio de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y el Contratista Sr. Omar Nelson Jutronich Oyarzún, para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.005 de fecha 16 de Junio de 2010.
- g) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 20 de Julio de 2010, la cual establece el comienzo de las obras.
- h) La Carta del Contratista Sr. Omar Jutronich Oyarzún, de fecha 16 de Agosto de 2010, mediante la cual informa el término de las obras y solicita su recepción.

- i) El Decreto Alcaldicio N° 1.525 de fecha 01 de Septiembre de 2010, que establece la Comisión de Recepción Provisoria de la obra.
- j) El Acta de Recepción Provisoria de la Obra sin observaciones, de fecha 13 de Septiembre de 2010.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 1.577 de fecha 13 de Septiembre de 2010, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.
- l) La Carta del Contratista Sr. Omar Jutronich Oyarzún, de fecha 22 de Septiembre de 2012, solicitando la Recepción Definitiva de la obra.
- m) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

### **DECRETO:**

- 1.- Establécese la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas, Comuna de Arauco", contratada con el Sr. Omar Nelson Jutronich Oyarzún, en virtud del Decreto Alcaldicio Nro. 1.005 de fecha 16 de Junio de 2010.

Contratista : Sr. Omar Nelson Jutronich Oyarzún.  
Inspector Técnico de la Obra : Sr. Rodrigo Lagos Figueroa.

Integran la Comisión :

- Sr. Rodrigo Lagos Figueroa, Director de Obras.
- Sr. Juan Pablo Matus Herrera, Inspector Técnico de Obras.
- Sr. Luis Fuentes Campos, Inspector de Obras.

Cabe señalar, que si en el momento de la constitución de ésta Comisión en terreno, algún integrante no estuviera presente, será reemplazado por la persona que le subroga en su cargo.

**Anótese, Comuníquese y Archívese.**



**FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RLF/mpi.

**Distribución :**

- Sres. Integrantes Comisión.
- Carpeta Proyecto.
- Dirección de Control.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : 2.255.7

PTAS Villa Los Sauces, Ramadillas.



**JUAN MAURICIO ALARCON GUZMAN**  
**ALCALDE**